



Ministerio
de Finanzas

INSTRUCTIVO PARA PAGOS DE MATRICULACIÓN VEHICULAR SECTORES GOBIERNO CENTRAL Y DESCENTRALIZADAS

Sistema de Administración Financiera e-SIGEF

Fecha: 24 de junio del 2016

Subsecretaría de Innovación de las Finanzas
Públicas

Dirección Nacional de Innovación Conceptual
y Normativa



PAGOS DE MATRICULACIÓN VEHICULAR

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del Ministerio de Economía y Finanzas.

DERECHOS RESERVADOS

Copyright © 2016 primera edición

Logos del Ministerio de Finanzas son oficiales

Documento propiedad de: Ministerio de Finanzas
República del Ecuador

Edición: Ministerio de Finanzas
Cubierta: Ministerio de Finanzas
Composición y diagramación: Ministerio de Finanzas
Estructuración: Ministerio de Finanzas

Subsecretaria de Innovación de las Finanzas Públicas: Luis Carvajal

Dirección de Innovación, Conceptual y Normativa: Hugo Naranjo

Primera edición
Autores: Viviana Tamayo
Fecha de creación : 17/06/2016
Revisado por: Rocío Salazar
Doris Portero
Impreso por: Ministerio de Finanzas





INDICE DE

CONTENIDO

RESUMEN.....	4
1. CUR DE PAGO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR.....	5
1.1. Consulta de valores.....	5
1.2. Elaboración del CUR de Presupuestario de Gastos	6
1.3. Autorización de pago del CUR de Presupuestario de Gastos.....	8
1.4. Reporte para verificar los pagos de Matriculación Vehicular	10
1.4.1 Reporte de Relación de pagos y su estatus.....	10
1.4.2 Reportes de Matriculación Vehicular	10
1.5. Pagos de Matriculación Vehicular de años anteriores.....	12
1.6. Casos para Regularizar Matriculación Vehicular	13
2. APLICATIVO EN EL SRI	17
2.1. Proceso en aplicativo del SRI	17



RESUMEN

El presente instructivo pretende mostrar la manera de cómo realizar los registros en el sistema e-SIGEF desde CUR de gastos hasta la confirmación del pago para posteriormente realizar el proceso de pago en el sistema del Servicio de Rentas Internas (SRI) de las entidades que conforman el Gobierno Central y Descentralizadas (Universidades).

Una vez que la entidad realice el registro del CUR presupuestario a la cuenta de matriculación vehicular, el usuario deberá registrar el pago del vehículo dentro de la aplicación del sistema del Servicio de Rentas internas.


Adicionalmente podrá revisar los pagos que se han realizado por matriculación vehicular y por los cuales podrán tener el saldo correspondiente para utilizarlos en la aplicación del sistema del SRI.



1. CUR de pago de Matriculación Vehicular

1.1. Consulta de valores

El usuario debe ingresar a la página del SRI y consultar los valores pendientes de pagos para matriculación vehicular por cada una de las placas:



Inicio | Mapa del Sitio | Tutorial Web | Consultas Tributarias

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
...le hace bien al país!

MATRICULACIÓN VEHICULAR
Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados
CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

PLACA, RAMV o CPN:

Ingresar la placa

IMPUESTOS TASAS NACIONALES				
Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2016 - 2016	SRI	26.40
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	2016 - 2016	SPPAT	33.78
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2016 - 2016	SRI	5.80
SubTotal:				65.98
IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS				
Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	2016 - 2016	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	5.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	2016 - 2016	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	36.00
Sub Total:				41.00
Total:				106.98
TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA				
AJUSTE:	0.00			
MATRICULA:	106.98			
TRANSFERENCIA:	0.00			
TOTAL:	106.98			

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores).

La institución previo a realizar el pago en el eSIGEF verificará que las placas del vehículo estén vinculadas al RUC de la institución que debe generar el pago de matriculación vehicular. El proceso de matriculación vehicular (tanto eSIGEF como aplicativo SRI) no podrá ser realizado por entidades diferentes a las que registran la titularidad del vehículo.

1.2. Elaboración del CUR de Presupuestario de Gastos

La institución se asegurará de la disponibilidad presupuestaria en la partida del grupo 57 para el pago de matriculación vehicular.



El usuario deberá elaborar el CUR de gastos por la siguiente ruta:

Ejecución de Gastos – Registro de Ejecución – Comprobante de Ejecución de Gastos

Para el CUR presupuestario de gastos se deberá registrar el compromiso de la siguiente manera:

Comprobante de Ejecucion de Gastos - CREAR				
Ejercicio	2016			
Institución:	320-1001-0000 ENTIDAD 320-0-0,ENTIDAD 320-1001-0			
Clase Registro:	COM	Clase Modificación:	NOR	Clase Gasto: OGA
No. Certificación		No. Original	000000	[CARGAR]
Tipo Documento Respaldo:	06	COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		
Clase Documento Respaldo:	35	35 - MATRICULACION VEHICULAR - ESPECIES VALORADAS		
RUC Beneficiario:	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
No. Documento Respaldo:	023-GSIHME-2016			
[Fte.] - [OrgE] - [No. Pres]	000	-	0000	-
Significado: Préstamo, Donación o Colocación				
Banco:	<--- Elija una Opción --->			
Cuenta Origen:				
Auxiliar 03:	0			
Cuenta Monetaria Deposito Control Ingresos				
Cuenta Moneteria UOD		Fec. Real Ingreso		No. Referencia Deposito
		(dd/mm/yyyy)		
Monto Gasto:	Monto IVA:	Monto Presupuestario:	Deducciones:	Monto Liquido Presupuestario (Gto - Dedu):
106.98	0.00	106.98	0.00	106.98
Descripción:				
Pago de Matriculación Vehicular de la Placa PXX-1234				



Se debe detallar el CUR de compromiso con la respectiva estructura presupuestaria donde se disponga del espacio requerido, se seleccionará las opciones SOLICITAR DOCUMENTO  y APROBAR COMPROMISO  para finalizar el registro del compromiso.

SIGEF - Ejecución de Gastos

Registro de Ejecución - Comprobante de Ejecución de Gastos - Comprobante de Ejecución de Gastos

Ejercicio Actual	2016																				
Institución	320 - 1001 - 0000		ENTIDAD 320-0-0, ENTIDAD 320-1001-0																		
ScI	No. CUR	No. Org.	No. Exp.	Elaborado	REG	MOD	GAS	Descripción	Monto Gasto	IVA	Líquido a Pagar	Estado	AP	PT	Transferencia al BCE			REV	DEV	NOM	
	000035	000035	000017	11/03/2016	CDM	NOR	OGA	Pago de Matriculación Vehicular de la Placa PXX-1234	106.98	0.00	106.98	APROBADO				Entregada	Rechazada	Confirmada			
Total																		0.00	0.00		

Una vez aprobado el compromiso se procederá a realizar el Devengado de la siguiente forma:

Comprobante de Ejecucion de Gastos - CREAR

Ejercicio: 2016

Institución: 320-1001-0000 ENTIDAD 320-0-0,ENTIDAD 320-1001-0

Clase Registro: DEV | Clase Modificación: NOR | Clase Gasto: OGA | No. Original: 35 **[CARGAR]**

No. Certificación:

Tipo Documento Respaldo: 00 <--- Elija una Opción --->

Clase Documento Respaldo: 00

RUC Beneficiario:

No. Documento Respaldo:

[Fte] - [OrgF] - [No. Pres]: 000 - 0000 - 0000 Significado: Préstamo, Donación o Colocación

Ingrese el número de compromiso

Ingresará el Número del Compromiso en el campo No. ORIGINAL y luego se selecciona el vículo CARGAR, automáticamente se llenarán los campos con la información del compromiso:

Comprobante de Ejecucion de Gastos - CREAR

Ejercicio: 2016

Institución: 320-1001-0000 ENTIDAD 320-0-0,ENTIDAD 320-1001-0

Clase Registro: DEV | Clase Modificación: NOR | Clase Gasto: OGA | No. Original: 35 **[CARGAR]**

No. Certificación:

Tipo Documento Respaldo: 06 COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

Clase Documento Respaldo: 35 35 - MATRICULACION VEHICULAR - ESPECIES VALORADAS

RUC Beneficiario: 1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

No. Documento Respaldo: 023-GSIHME-2016

[Fte] - [OrgF] - [No. Pres]: 000 - 0000 - 0000 Significado: Préstamo, Donación o Colocación

Banco: <--- Elija una Opción --->

Cuenta Origen:

Auxiliar 03: 0

Cuenta Monetaria Deposito Control Ingresos

Cuenta Moneteria UOD: Fec. Real Ingreso: No. Referencia Deposito:


(dd/mm/yyyy)

Monto Gasto:	Monto IVA:	Monto Presupuestario:	Deducciones:	Monto Liquido Presupuestario (Gto - Dedu):
106.98	0.00	106.98	0.00	106.98

Descripción:

Pago de Matriculación Vehicular de la Placa PXX-1234



Una vez creada la cabecera del CUR de Devengado se procederá a copiar los detalles con el respectivo botón  donde se presentará la siguiente pantalla:

SIGEF - Ejecución de Gastos





Registro de Ejecución - Comprobante de Ejecución de Gastos - Comprobante de Ejecución de Gastos - Copiar Detalles de CUR Original

Ejercicio Actual	2016	Institucion	320 - 1001 - 0000		
CUR Destino	00000036	CUR Original	0000000035		





<input checked="" type="checkbox"/>	Item	Fuente	Monto Item	Monto IVA	No CUR Original
<input checked="" type="checkbox"/>	570102	1	106.98	0.00	35
Total			106.98	0.00	
1					

Se elegirá el o los detalles y se seleccionará el botón  "Copiar detalles", regresamos a la pantalla de la cabecera del CUR con el botón  y continuamos con el proceso de SOLICITAR DOCUMENTO  y APROBAR DOCUMENTO .

1.3. Autorización de pago del CUR de Presupuestario de Gastos

Una vez aprobado del CUR presupuestario de gastos la institución solicitará el pago a través del eSIGEF, a la cuenta No. 01110199 "CCU-SRI MATRICULACION VEHICULAR" mediante la siguiente ruta:


Ejecución de Gastos – Registro de Ejecución – Autorización de Pagos

El sistema mostrará la siguiente pantalla:

SIGEF - Ejecución de Gastos

Registro de Ejecución - Autorizar Pago - Autorizar Pago

Ejercicio Activo	2016				
Institución	320 - 1001 - 0000	- ENTIDAD 320-0-0 , ENTIDAD 320-1001-0			



<input type="checkbox"/>	No. Cur	Fecha Aprobado	Descripción	RUC/Cédula	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto Gasto	Monto IVA	Monto Retc./Dscto.	Monto a Pagar	AP
<input type="checkbox"/>	36	11/03/2016	Pago de Matriculación Vehicular de la Placa PXX-1234	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	VARIAS CUENTAS	106.98	0.00	0.00	106.98	<input type="checkbox"/>
Total							106.98	0.00	0.00	106.98	

Se deberá seleccionar el vínculo **VARIAS CUENTAS** del campo Cuenta Beneficiario para que se presente la lista de cuentas del SRI y se deberá seleccionar la cuenta **01110199** como lo muestra la siguiente pantalla:

SIGEF - Ejecución de Gastos

Registro de Ejecución - Autorizar Pago - Autorizar Pago

Ejercicio Activo	2016
Institución	320 - 1001 - 0000

No. Cur	Fecha Aprobado	Descripción	RUC/Cédula	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto Gasto	Monto IVA	Monto Retc./Dscto.	Monto a Pagar	AP
<input type="checkbox"/>	36	11/03/2016	Pago de Matriculación Vehicular de la Placa PXX-1234	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	106.98	0.00	0.00	106.98	<input type="checkbox"/>
Total						106.98	0.00	0.00	106.98	

(Lista de Valores) Sistema de Contabilidad Integrado - Inter...

https://esigefprb.finanzas.gob.ec/eSIGEF_Mantenir Ministerio de Finanzas...

Ctas de Beneficiarios

Criterio de Búsqueda: %%

- 1760013210001 - CUENTA VIRTUAL - 9999 - NOMBRE 99999999999990
- 1110105 - CORRIENTE - 1050 - NOMBRE 1760002600001
- 01330121 - CORRIENTE - 1050 - NOMBRE 1760002600001
- 05239621 - CORRIENTE - 1028 - NOMBRE 0990005737001
- 01110199 - CORRIENTE - 1050 - NOMBRE 1760002600001
- 01330110 - CORRIENTE - 1050 - NOMBRE 1760002600001
- 1330114 - CORRIENTE - 1050 - NOMBRE 1760002600001
- 01330217 - CORRIENTE - 1050 - NOMBRE 1760002600001
- 01330112 - CORRIENTE - 1050 - NOMBRE 1760002600001
- 3001024097 - CORRIENTE - 1053 - NOMBRE 1760002790001
- 5121116 - CORRIENTE - 1028 - NOMBRE 0990005737001

Seleccionamos la cuenta con un doble clic y se registrará la cuenta de beneficiario, seleccionamos el registro del pago y por último seleccionamos el botón **AUTORIZAR PAGO** para finalizar el proceso:

SIGEF - Ejecución de Gastos

Registro de Ejecución - Autorizar Pago - Autorizar Pago

Ejercicio Activo	2016
Institución	320 - 1001 - 0000

No. Cur	Fecha Aprobado	Descripción	RUC/Cédula	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto Gasto	Monto IVA	Monto Retc./Dscto.	Monto a Pagar	AP
<input checked="" type="checkbox"/>	36	11/03/2016	Pago de Matriculación Vehicular de la Placa PXX-1234	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	106.98	0.00	0.00	106.98	<input type="checkbox"/>
Total						106.98	0.00	0.00	106.98	

Si se selecciona una cuenta diferente a la 01110199, para los pagos de matriculación vehicular, el sistema presentará el siguiente mensaje:

SIGEF - Ejecución de Gastos

Registro de Ejecución - Autorizar Pago - Autorizar Pago

Ejercicio Activo	2016
Institución	320 - 1001 - 0000

No. Cur	Fecha Aprobado	Descripción	RUC/Cédula	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto Gasto	Monto IVA	Monto Retc./Dscto.	Monto a Pagar	AP
<input checked="" type="checkbox"/>	36	11/03/2016	Pago de Matriculación Vehicular de la Placa PXX-1234	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	106.98	0.00	0.00	106.98	<input type="checkbox"/>
Total						106.98	0.00	0.00	106.98	

Mensaje Ayuda... - Diálogo de página web

https://esigefprb.finanzas.gob.ec/eSIGEF_Ma Ministerio de Fina...

Mensaje de Ayuda

Error: Está seleccionando una Cuenta Monetaria que no pertenece a Matriculación Vehicular. No. CUR: 36

1.4. Reporte para verificar los pagos de Matriculación Vehicular

1.4.1 Reporte de Relación de pagos y su estatus

El usuario deberá verificar que el CUR de gastos este confirmado su pago mediante la siguiente ruta:

Ejecución de Gastos – Reportes –Relación de Pagos y su Estatus

Donde podran observar el siguiente reporte:

MINISTERIO DE FINANZAS												PAGINA: 1 DE 1			
Relación de Pagos y su Estatus												FECHA: 14/03/2016			
												HORA: 08:22:45			
												REPORTE: R00817518.rdlc			
EJERCICIO: 2016															
Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE		Fecha de Respuesta del BCE		
											Creado	Entregado	C. Estado	Confirmad	Amulado
ENTIDAD ORIGEN: 320-1001-0000		ENTIDAD 320-1001-0													
Cuenta Monetaria Origen: 1110006		NOMBRE 9999999999999999													
Banco: 1050	NOMBRE 1760002600001														
0110199	NOMBRE 1760013210001	1760013210001	OTL	ENTREGADO	106.98	51167		36	BENEFICIARIO		11/03/2016	11/03/2016	AFE	11/03/2016	
Total Banco		1050			106.98			Cantidad CURS:		1					
Total Cuenta Monetaria		1110006			106.98			Cantidad CURS:		1					
Cantidad de Transacciones: 1		Total Entidad : 320-1001-0000			106.98			Total de CURS:		1					

Se puede verificar que el monto pagado se haya enviado a la cuenta de Matriculación Vehicular, tambien se debe verificar que se encuentre la fecha en la columna de **CONFIRMADO**, lo cual indica que el pago se efectivizo en la cuenta de matriculacion vehicular y podrá realizar el pago en el aplicativo del sistema SRI.

1.4.2 Reportes de Matriculación Vehicular

a) Reporte de Resumen

El usuario deberá verificar el saldo para pago de matriculacion vehicular mediante la siguiente ruta:

Ejecución de Gastos – Reportes – Reporte de Matriculación Vehicular - Resumen

Donde podran observar el siguiente reporte:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 REPORTE DE MATRICULACIÓN VEHICULAR



Ejercicio: 2016
 Entidad: 165-0000-0000 ENTIDAD 165-0-0
 Cuenta Monetaria: 1110199
 Monto Pagado y Acreditado al BCE: 11,076.51
Saldo por Utilizar: 10,161.54

Página: 1 de 1
 Fecha: 17/06/2016
 Hora: 13:59:12
 Reporte: R00827984.rdlc
 Impreso por: CAPACITACION

Placa	Monto	Estado	Tipo Deuda	Fecha Ingreso MF -BCE	Fecha Confirmación BCE -SRI	Observaciones de Registros Anulados
PEI1924	77.07	ANULADO	MATRICULA	01/06/2016	10/06/2016	VUELVA A INGRESAR EL PAGO EN EL SRI
PEL0093	69.00	ANULADO	MATRICULA	01/06/2016	10/06/2016	VUELVA A INGRESAR EL PAGO EN EL SRI
EEI1109	74.00	CONFIRMADO	MATRICULA	06/06/2016	10/06/2016	
PEQ0384	69.00	CONFIRMADO	MATRICULA	06/06/2016	10/06/2016	
EEI1268	94.00	CONFIRMADO	MATRICULA	06/06/2016	10/06/2016	
EEI1110	74.00	CONFIRMADO	MATRICULA	06/06/2016	10/06/2016	
Totales:	311.00					

Se debe verificar el campo **SALDO POR UTILIZAR** donde encontrará que efectivamente tiene los valores necesarios para realizar los pagos en el aplicativo de la matriculación vehicular.

En el caso de que el valor consultado en la pagina del SRI, sobre matriculación vehicular, sea mayor al pago realizado en el eSIGEF en el presente ejercicio fiscal, le corresponde a la entidad realizar un nuevo CUR de gasto por la diferencia y continuar con el proceso de matriculación vehicular, como lo indica el Caso 1 del punto 1.6, para lo cual se sugiere que previo a realizar el nuevo CUR de gasto la entidad debe conciliar entre lo pagado realizado en el eSIGEF con el valor del SRI a efectos de determinar la diferencia.

En el reporte podrá visualizar los estados de **CONFIRMADO Y ANULADO**.

CONFIRMADO significa que el pago se concilio y efectivizo sin ningun problema

ANULADO significa que la placa que intentó pagar fue rechazado el pago, por lo que se devuelve el valor del SALDO POR UTILIZAR y deberá ingresar nuevamente el pago de la placa en el aplicativo del sistema del SRI.

b) Reporte de Detalle

El usuario podrá validar los detalles que se realizaron de los pagos de matriculacion vehicular en el aplicativo del SRI mediante la siguiente ruta:

Ejecución de Gastos – Reportes – Reporte de Matriculación Vehicular - Detalle

Donde podran observar el siguiente reporte:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 REPORTE DE MATRICULACIÓN VEHICULAR DETALLADO



Ejercicio: 2016
 Entidad: 165-0000-0000 ENTIDAD 165-0-0
 Cuenta Monetaria: 1110199

Página: 1 de 1
 Fecha: 17/06/2016
 Hora: 13:56:16
 Reporte: R00828004.rdlc
 Impreso por: CAPACITACION

PLACA	RAMV	TIPO DEUDA	RUBRO	PERIODO FISCAL	COMPONENTE	MONTO TOTAL
EEI1109	C01091222	MATRICULA	CETUR	2016	EXO_SEC_PUB	0.00
				2016	IMPUESTO	0.00
			CONSEJO_PROVINCIAL_GUAYAS	2016	TASA	28.00
			IMPUESTO_FISCAL	2016	EXO_SEC_PUB	0.00
				2016	IMPUESTO	0.00
			IMPUESTO_RODAJE	2016	IMPUESTO	10.00
			TASAS_DNT	2016	TASA	36.00
Total:						74.00
EEI1110	C01091223	MATRICULA	CETUR	2016	EXO_SEC_PUB	0.00
				2016	IMPUESTO	0.00
			CONSEJO_PROVINCIAL_GUAYAS	2016	TASA	28.00
			IMPUESTO_FISCAL	2016	EXO_SEC_PUB	0.00
				2016	IMPUESTO	0.00
			IMPUESTO_RODAJE	2016	IMPUESTO	10.00
			TASAS_DNT	2016	TASA	36.00
Total:						74.00
EEI1268	B7670343062	MATRICULA	CETUR	2016	EXO_SEC_PUB	0.00
				2016	IMPUESTO	0.00
			CONSEJO_PROVINCIAL_GUAYAS	2016	TASA	28.00
			IMPUESTO_FISCAL	2016	EXO_SEC_PUB	0.00
				2016	IMPUESTO	0.00
			IMPUESTO_RODAJE	2016	IMPUESTO	30.00
			TASAS_DNT	2016	TASA	36.00
Total:						94.00
PEQ0384	B0149490	MATRICULA	CETUR	2016	EXO_SEC_PUB	0.00
				2016	IMPUESTO	0.00
			CONSEJO_PROVINCIAL_GUAYAS	2016	TASA	28.00
			IMPUESTO_FISCAL	2016	EXO_SEC_PUB	0.00
				2016	IMPUESTO	0.00
			IMPUESTO_RODAJE	2016	IMPUESTO	5.00
			TASAS_DNT	2016	TASA	36.00
Total:						69.00

1.5. Pagos de Matriculación Vehicular de años anteriores

Cuando se ha realizado los pagos para matriculación vehicular por CURs de presupeustarios de gastos a finales de año y no se completó el proceso de pago. El sistema e-SIGEF los envía al asiento de apertura del siguiente año por lo que la entidad debe realizar la respectiva reclasificación de la cuenta por pagar del año anterior.

Para ello, por concepto de matriculación vehicular, solo podran utilizar los montos del asiento 224.85.57 para acumular en el el saldo de Matriculación Vehicular

Al Autorizar el pago se debe verificar que se está seleccionando la cuenta **01110199** correspondiente a Matriculación Vehicular, ya que **el sistema no advierte sobre la selección errónea de la cuenta en CURs contables**

En aquellos casos que al momento de autorizar el pago del CUR contable no aplicó la cuenta correspondiente a matriculación vehicular, diferente a la cuenta 01110199, no contará con el valor disponible para el pago de este rubro a través del aplicativo del SRI, por lo que deberá solicitar a través de oficio instrucción a la Subsecretaría del Tesoro de la Nación para la regularización.

1.6. Casos para Regularizar Matriculación Vehicular

Con el propósito de regular procedimientos en el evento de que la institución haya incurrido en errores al no utilizar los parámetros correctos en matriculación vehicular o saldos insuficientes que no le permitan continuar con el proceso en el aplicativo del SRI deberá considerar lo siguiente:

Caso 1: La entidad no cuenta con saldo disponible para el pago de matriculación vehicular

Una vez que la entidad verifique que el valor se encuentra acreditado en la cuenta de matriculación vehicular sin embargo en el reporte de matriculación vehicular no cuenta con saldo disponible, deberá verificar lo siguiente:

- 1.1) El CUR de gasto generado en el eSIGEF tiene parámetros diferentes a los establecidos para el pago de matriculación vehicular: En aquellos casos que la entidad al momento de generar el CUR de gasto no aplicó los parámetros establecidos en el "INSTRUCTIVO DE PAGO DE MATRICULACION VEHICULAR PARA ESTADO CENTRAL Y ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR (UNIVERSIDADES)" no contará con el valor disponible para el pago de este rubro a través del aplicativo del SRI, por lo que deberá realizar lo siguiente:
 - a. Solicitar a la Subsecretaría del Tesoro Nacional la devolución de valores para lo que remitirá un oficio en el que indicará: motivo del pedido, código institucional, Nro. del CUR, monto, fecha del pago, documentos justificativos, cuenta institucional en el Banco

Central del Ecuador a la que se debe devolver los valores, correo electrónico y número de teléfono de contacto.

- b. Una vez que el Tesoro Nacional restituya el valor a la cuenta institucional, la entidad procederá a realizar el DVO de los curs erróneos.
- c. Realizar nuevamente el procedimiento establecido para el pago de matriculación vehicular según Instructivo.

- 1.2) El valor generado en el CUR de gasto es menor al del aplicativo.: En el caso de que el valor de matriculación vehicular sea mayor al pago realizado en el eSIGEF, le corresponderá a la entidad realizar un nuevo CUR de gasto por la diferencia y continuar con el proceso de matriculación vehicular.

Nota: Previo a realizar el nuevo CUR de gasto la entidad debe conciliar entre lo pagado en el eSIGEF y el SRI a efectos de determinar la diferencia por la que debería generar el nuevo CUR de gasto. Es necesario indicar que todos los pagos realizados en el SRI deben estar respaldados con los respectivos curs de gastos ejecutados previamente en el eSIGEF por cada entidad.

Caso 2: Vehículos dados en Donación o transferencia de dominio

Para las instituciones del Presupuesto General del Estado que obtuvieron vehículos a través de la figura de Donación o transferencia de dominio, previo a realizar el proceso para el pago de matriculación vehicular les corresponderá realizar la gestión en el SRI para el registro de la transferencia de la propiedad del vehículo. Nota: El proceso de matriculación vehicular (tanto eSIGEF como aplicativo SRI) no podrá ser realizado por entidades diferentes a las que registran la propiedad del vehículo.

Caso 3: Pagos rechazados por concepto de matriculación vehicular

En aquellos casos que realizaron el pago de matriculación vehicular a través del eSIGEF pero el mismo se encuentra rechazado, le corresponderá a la entidad realizar la reclasificación del rechazo y solicitar pago a la cuenta correcta Nro. 01110199 "CCU-SRI MATRICULACION VEHICULAR", luego continuará con el proceso normal (revisar Instructivo).

Caso 4: Vehículos bajo la figura de Comodato

Para las instituciones del Presupuesto General del Estado que obtuvieron vehículos a través de la figura de Comodato (no hay transferencia de dominio) y que según los convenios suscritos les corresponde realizar el pago de matriculación vehicular, observarán lo siguiente:

- 4.1) Vehículos de entidades del PGE dados en comodato a entidades del PGE: Deben realizar las modificaciones presupuestarias a efectos de transferir presupuestariamente

el monto a pagar por matriculación vehicular a la entidad que registra la propiedad del vehículo y esta a su vez realice el pago respectivo.

4.2) Vehículos de entidades privadas dados en comodato a entidades del PGE: El funcionario encargado de matriculación vehicular debe realizar el pago de este concepto a través de ventanilla, para lo que la entidad del PGE debe realizar un CUR de gasto aplicando los siguientes parámetros:

- Clase Registro: DEV-NOR-OGA
- Tipo Documento Respaldo: 06- COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS -DE GASTOS
- Clase Documento Respaldo: 06 - LIQUIDACION DE GASTO
- El RUC y número de cuenta del Beneficiario: corresponderá al Número de cédula y cuenta del funcionario encargado de la matriculación vehicular

4.3) Vehículos de entidades públicas que no forman parte del PGE dados en comodato a entidades del PGE: Deben transferir el monto a pagar a la entidad que no forma parte del PGE y que registra la propiedad del vehículo y esta a su vez debe realizar el pago de matriculación vehicular a través del aplicativo del SRI, por lo que la entidad del PGE debe realizar un CUR de gasto aplicando los siguientes parámetros:

- Clase Registro: DEV-NOR-OGA
- Tipo Documento Respaldo: 06- COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS
- Clase Documento Respaldo: 06 - LIQUIDACION DE GASTO
- El RUC y número de cuenta del Beneficiario corresponderá a la entidad pública que no forma parte del PGE (propietaria del vehículo)

Caso 5: La entidad determina que el pago realizado a través del eSIGEF es mayor al pago realizado en el aplicativo del SRI:

De existir casos en los que la entidad generó el pago en el eSIGEF por un determinado valor y que debido a trámites realizados (ej. exoneración, rebajas de la ANT, etc.) el valor inicial a pagar en el aplicativo del SRI disminuyó deberá realizar lo siguiente:

- a. Una vez que la entidad haya concluido con el pago de matriculación vehicular de todo el parque automotor institucional, deberá verificar en el reporte de "Matriculación Vehicular" del eSIGEF que mantenga saldo disponible.
- b. Solicitar a la Subsecretaría del Tesoro Nacional la devolución de valores no utilizados para

lo que remitirá un oficio en el que certificará que ha concluido con el pago de matriculación vehicular de todos los vehículos institucionales y solicitará la devolución del saldo no utilizado en el mismo ejercicio fiscal (indicar monto), adicionalmente detallará código institucional, detalle de CURs generados para el pago de matriculación vehicular (Nro. del CUR y monto por CUR), documentos justificativos de la disminución del valor, cuenta institucional en el Banco Central del Ecuador a la que se debe devolver los valores, correo electrónico y número de teléfono de contacto.

- c. Una vez que el Tesoro Nacional restituya el valor, la entidad procederá a realizar el DVO del cur en forma parcial o total según corresponda (coordinar con la Subsecretaría de Presupuesto).
- d. Los requerimientos de devolución de valores se receptorán hasta el décimo día laborable del mes de noviembre de cada ejercicio fiscal.
- e. En aquellos casos en que la entidad concluyó el proceso de matriculación vehicular tanto en el eSIGEF como en el aplicativo del SRI y no solicitaron la devolución de valores con los justificativos respectivos para realizar el proceso de DVO hasta la fecha determinada en el literal d), dichos saldos no utilizados se restituirán a la Cuenta Única del Tesoro Nacional y no constituirán saldos iniciales para el siguiente ejercicio fiscal

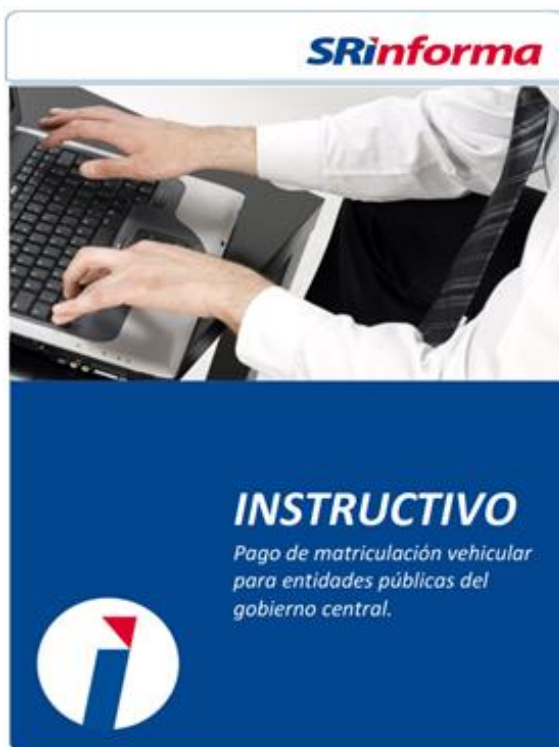


2. APLICATIVO EN EL SRI

2.1. Proceso en aplicativo del SRI

Para continuar con los pagos de la matriculación vehicular, se debe dirigir al sistema del SRI y seguir lo indicado en los siguientes instructivos, según a que sector corresponda su entidad:

Instructivo SRI de Matriculación Vehicular para Entidades del PGE



Instructivo SRI de Matriculación Vehicular para Entidades fuera del PGE



Estos instructivos los podrá encontrar en la página del Servicio de Rentas Internas o en la sección de **AYUDA** de la página del e-SIGEF, en la sección de **Tesorería**.